



BASES DE LA PROMOCIÓN “ESPACIO MEDITERRÁNEO TE SIENTA BIEN”.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Ramon Madrid Comunicación con CIF B-30734982 la promoción “ESPACIO MEDITERRANEO TE SIENTA BIEN” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se registró por las siguientes **BASES:**

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial**

PROMOCIÓN “ESPACIO MEDITERRANEO TE SIENTA BIEN”.

1. La promoción “ESPACIO MEDITERRÁNEO TE SIENTA BIEN” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial **del 15 de enero al 11 de febrero de 2021**, ambos inclusive.
2. **Los regalos** comprendidos en esta promoción son, **entradas dobles de Neocine Espacio, vales de 20 euros para los restaurantes de Espacio Mediterráneo, tarjetas de compras de 10 euros para las tiendas del Centro Comercial, libretas, toallitas anti Covid, 8 tablets y 8 smartphones.**

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/o a la organizadora de la promoción.

3. Los clientes podrán optar a la **consecución de los regalos** de las siguientes formas:
 1. Deben dirigirse al **Punto de Información** con un **ticket de compra igual o superior a 15 euros** que le da derecho a un rasca. Es **imprescindible tener descargada la APP de Espacio** para conseguir el rasca y dentro del apartado de la promoción en la APP del centro, el cliente debe validar el cupón correspondiente.

Solo se permite presentar un ticket de compra por persona y día.

Un ticket de compra da derecho a un solo rasca independientemente de si su valor es superior a 15€.

Con los rascas los clientes pueden conseguir regalos directos o entrar en el sorteo semanal de un Smartphone y un tablet.

Horario del punto de información:

De lunes a viernes de 11:30 a 14:30 h. Y de 17:00 a 21:00 h.

Sábados y domingos de 11:00 a 21:00 horas.

- 2. Los jueves 21, 28 de enero, 4 y 11 de febrero se realizarán los sorteos aleatorios**, con todos los participantes, de una tablet y un Smartphone. El premio se comunicará por mensaje privado y los premiados **tendrán hasta el 19 de febrero** para retirar sus premios en el punto de atención al cliente del centro comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

3. Tablets y Smartphone en instagram:

- Seguir el perfil de Instagram de Espacio Mediterráneo.
@espaciomediterraneo.
- Dar Like a la publicación de la promoción.
- Comentar **que es lo que más te gusta de Espacio Mediterráneo** y etiquetar a dos amigos.
- Los jueves 21, 28 de enero, 4 y 11 de febrero se realizarán los sorteos aleatorios, con todos los participantes, de una tablet y un Smartphone cada semana. El premio se comunicará por mensaje privado a través de Instagram y los premiados tendrán hasta el 19 de febrero para retirar sus premios en el punto de atención al cliente del centro comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

4. Tablets y Smartphone cupones:

El lunes 19 de febrero se realizará un sorteo aleatorio con todos los cupones validados. El premio se comunicará por mensaje privado a través de Instagram y el premiados tendrá hasta el 28 de febrero para retirar sus premios en el punto de atención al cliente del centro comercial, donde se le realizará una foto que será colgada en nuestras redes sociales. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo.

4. Los locales de restauración donde el cliente puede utilizar sus vales de consumición son: Cotton Grill, Nam-Nam y Pistacho. Los vales tienen que consumirse antes del 21 de febrero de 2021.

5. La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción situado en la Plaza de la Moda, en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

POLÍTICA DE DATOS

Los concursantes reconocen con su participación la cesión de los datos e imágenes propios al concurso sin limitación geográfica ni de medio.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Com. Prop. Zona Com. y de Ocio Centro Com. Espacio Mediterráneo Compl.Inmob. Paque Mediterráneo Shicap (Centro Comercial Espacio Mediterráneo), le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Así mismo, le informamos que, en caso de dar su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Finalmente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.net, así como a través de los medios detallados en la información adicional sobre nuestra política de privacidad que puede consultar en la dirección web <http://www.espaciomediterraneo.com/es/politicas/>

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases por parte del concursante.